

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Segundo Trimestre 2026

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91.52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Aumentó en \$15,123, Correspondiendo principalmente por la inversión realizada en \$37,765, básicamente por la reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$7,439, repotenciación de líneas \$3,997, gestión y control pérdidas de energía \$4,966, subestación la playa \$1,431, Automatización de redes distribución T.O. \$678, Reposición subestaciones y líneas \$655, Automatización de redes distribución \$498, Línea San Roque - Sardinata \$488, subestación alto del pozo \$445, Electrificación rural - Unid Proyectos \$333, Subestación Tonchala \$317, Subestación Tonchalá 230 KV \$224, Compensación Estática 80MVar en Subestación Ínsula 115 Kv \$156, material en bodega \$13,951, reparación de transformadores \$427, Equipos en Montaje \$414, compra de activos fijos por \$148 consistentes aires acondicionados, equipo hidráulico, reloj digital, actualización provisiones por desmantelamiento y compensación ambiental \$896, no obstante, una mayor depreciación acumulada de \$19,016 (De los cuales \$22,256 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de mantenimiento, expansión y reposición de redes, control y reducción de pérdidas, reposición transformadores distribución, menos la reversión de las bajas realizadas por \$3,240), reclasificaciones \$188 y traslados \$167.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Disminuyó \$92,959 básicamente por:

La porción corriente disminuyó en \$93,097 principalmente por:

- Subsidios servicio disminuye en \$107,057 debido a que el Ministerio de Minas ha asignado recursos para cubrir estos valores en el trimestre.
- Otros deudores disminuyen en \$625 principalmente por el pago del Municipio de Convención y XM COMPAÑIA DE XPERTOS EN MERCADOS SA.
- Otros servicios disminuyen en \$795 por el pago del municipio de Toledo y Labateca Cens a tu puerta.
- Arrendamiento Operativo disminuye en \$550 principalmente de estimados.

- Servicio de energía aumento en \$10,428 debido a que las ventas crecieron en 13.617GWh y por el crecimiento de la tarifa que experimento una variación de \$64,09.
- Derechos cobrados por terceros con aumento en \$1,465 ocasionado porque junio presento menos días hábiles para la transferencia de los dineros recibidos por los entes de recaudo.
- Servicio de Energía difícil cobro aumento en \$1,442 principalmente por la reclasificación de los intereses de mora en cobro jurídico a partir del año 2025.
- Servicio de energía (cr) disminuye en \$2,471 obedece al pago realizado por el ejército Nacional, Babu Palm, Compañía Minera Cerro Tasajero, entre otros.

La porción no corriente aumentó en \$138 principalmente por:

- Servicio de Energía (cr) disminuye \$734 por el pago del Municipio de Cúcuta.
- Servicios de energía disminuye en \$531 por el pago realizado del Hospital Olaya Herrera y la caducación del crédito de la Mina La Don Juana.
- Créditos a empleados disminuye en \$78 por amortización de créditos.

Nota 4. Otros activos financieros

Aumentó en \$2,686, lo cual obedece principalmente a la porción no corriente por la creación de la Fiducia para el manejo de Obras por impuestos y la porción corriente por el traslado de largo a corto plazo de los saldos de la Fiducia de la UPME.

Nota 5. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Presento aumentó en \$13,177 generado por la variación en el saldo a favor del impuesto sobre la renta de \$9,444 y el reconocimiento del beneficio de activos fijos reales productivos por \$3,733.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Aumentó en \$127,874, lo cual obedece principalmente por el recaudo de energía y de terceros por \$388,394, aportes, contribuciones y subsidios por \$155,856, desembolsos de empréstitos largo plazo por \$133,400, desembolso de crédito transitorio por \$50,000 otros ingresos \$9,593, rendimientos financieros \$2,107, y recursos restringidos \$90,045. No obstante, pago de operación comercial \$209,111, gastos de funcionamiento y de terceros por \$318,400, dividendos por \$18,471, abono a capital e intereses pagados por \$155,538.

Nota 7. Créditos y préstamos

Aumentó \$60,122, lo cual obedeció principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$104,972 generado por los desembolsos de empréstitos \$133,400, el costo amortizado de la deuda en \$2,003. No obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$30,432.

La porción corriente disminuyó \$44,850 generado los abonos a capital por \$73,864 e intereses pagados por \$31,674. No obstante, los intereses causados e indexados a costo amortizado por \$30,256 y reclasificación del largo plazo al corto plazo \$30,432.

Nota 8. Beneficios a los empleados

Disminuyó \$4,427, lo cual obedeció principalmente a:

La porción corriente disminuyó en \$6,975 se explica principalmente por los pagos efectuados durante el segundo trimestre al personal jubilado por valor de \$5,731, la consolidación de prestaciones sociales por \$1,608, y los pagos de cesantías e intereses de cesantías retroactivas por \$1,298. No obstante, esta reducción fue parcialmente compensada por un incremento de \$1,663, derivado de la actualización del pasivo asociado a estos mismos conceptos.

La porción no corriente aumentó en \$2,748 presentado por la actualización del pasivo correspondiente al registro del costo por servicio y costo por interés de los beneficios a empleados para el segundo trimestre 2026.

Nota 9. Impuesto sobre la renta por pagar

Aumentó \$2,607 generado por la aprobación del mecanismo Obras por impuestos, en el cual se ejecutará un proyecto con el ICBF.

Nota 10. Provisiones

Aumentó en \$279, principalmente por:

La Provisión por desmantelamiento y compensación ambiental presentó aumento en \$1,050 básicamente por el registro de nuevas provisiones: Provisión ambiental del proyecto Alto del Pozo por \$1,064 y la actualización trimestral de la provisión por desmantelamiento y compensación ambiental por \$436; no obstante, los pagos realizados a Forestal Consultores SAS \$369, Engineering Development And To \$41, J&E Montana S.A.S. \$ 35, Corporación Autónoma Regional Frontera Nororiental por \$4.

Provisión Litigios disminuyó \$771, causado principalmente por la terminación a favor de CENS de un (1) proceso laboral \$1,501 y por variación en la valoración \$90 (Administrativos \$68, Laborales \$22); no obstante, aumentos por la variación en la valoración \$820 (Administrativos \$352, Laborales \$433, Fiscales \$35).

Nota 11. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó en \$11,222, generada principalmente por Dividendos y participaciones \$18,471, Servicios en \$6,523, Honorarios en \$1,162, servicio de energía \$476; no obstante, aumento por el neto de la causación y los pagos en el rubro Bienes y Servicios \$7,854 y Otros acreedores en \$7,566.

Nota 12. Prestación de Servicios

Aumentó en \$1,921, lo cual obedeció principalmente por:

Venta de energía: presentó una disminución de \$13,712 (-2%) frente a 2025, explicada casi en su totalidad por un menor valor del precio promedio más que por volumen de ventas.

El consumo total presenta una variación no muy significativa y se mantiene prácticamente plano: pasa de 706,39 GWh en 2025 vs 733,29 GWh en 2026 (+26.9 GWh; ~+3,8%), lo que genera

un mayor ingreso de \$22,697, Al desagregar, el segmento residencial aumenta consumo de 488.8 GWh en 2025 vs 514,9 GWh en 2026, pero aun así reduce ingresos en \$36,409 por la caída de su precio promedio de \$895,3/kWh a \$843,8/kWh (-5,8%). La variación negativa se concentra en residencial con -\$24,980.

Beneficio por uso de redes: aumentó \$7,555 principalmente por:

- STR (Sistema de Transmisión Regional) Presentó un aumento del 17% correspondiente a \$6,051 producto de la actualización de variables del cargo (principalmente IPP, Demanda País y la dinámica de los pronósticos del cargo), que afectan el valor liquidado en el periodo.
- SDL (Sistema de Distribución Local) Presentó un incremento del 6% correspondiente a \$1,230 La variación se ubica dentro de la fluctuación normal del componente, asociada típicamente a ajustes de liquidación y comportamiento del cargo aplicado en el periodo y los efectos del IPP.

Otros servicios: Presentó un aumento \$8,078, principalmente por:

- Intereses, presentó aumento del 19% correspondiente a \$3,065, generado básicamente por el cambio en la política del reconocimiento de los intereses de mora, a partir de diciembre del 2025 \$1,752, e intereses efectivos por \$1,313.
- Servicios de facturación y recaudo, presentó aumento del 22% correspondiente a \$1,480, generado básicamente el comportamiento del IPC y la actualización de los contratos y factores macroeconómicos así mismo mayor actividad facturable del servicio.
- Portafolio, presentó incremento de \$861, generado principalmente por el aumento en los servicios como CENS a tu puerta y Servicio de expansión y mantenimiento de alumbrado público.
- Instalación y Conexión, presentó aumento del 20% correspondiente \$578, generado por una mayor ejecución de actividades/labores facturables en el periodo y ajustes en las condiciones económicas aplicables.
- Suspensión y reconexión, presentó aumento del 24% correspondiente \$393 producto de un mayor número de labores ejecutadas y a la actualización de condiciones económicas del servicio, lo que incrementa el valor facturable.

Nota 13. Costos Prestación de Servicios

Aumentó en \$26,714, generado principalmente por:

Costos de operación comercial: incrementó \$13,972 explicado por:

- Compra en contratos: Aumentó 32,429, explicada por un mayor volumen contratado (aprox. +105,6 GWh) que generó un mayor costo de \$32,800, no obstante, un menor precio promedio de compra (\$310,6/kWh vs \$311,2/kWh en 2025), que genera un ahorro de \$371.
- Compra en bolsa: Disminuyó \$18,457 principalmente por una menor energía comprada (aprox. -72,8 GWh frente a 2025), lo que genera el principal efecto de ahorro del periodo en \$23,303 a pesar de haber un mayor precio promedio (\$320,1/kWh vs \$294,7/kWh en 2025) que compensa con un mayor costo de \$4,846.

Otros costos de la operación comercial: disminuyó \$1,699 principalmente por:

- Restricciones: Disminuyó \$7,567, debido a mayor estabilidad en el sistema.
- STN: Disminuyó \$1,944 debido al aumento en la demanda nacional que disminuye el valor a trasladar a cada comercializador.

- STR: Disminuyó en \$103 producto de ajustes por parte del LAC en los ingresos de los OR que hacen parte del STR centro-sur.
- CND, SIC y LAC: Disminuyó \$82 producto de ajustes a las liquidaciones del LAC de los servicios asociados.
- ADD: Aumentó en \$7,953, producto de una mayor brecha entre el DtUN y el Dt propio producto de una mayor inversión por parte de otros OR del ADD centro.
- Costo de conexión: Aumentó en \$24 debido a la actualización del IPP.
- SDL: Aumentó en \$4 debido a la actualización del IPP.

Demás costos: incrementó \$13,971, originado principalmente por:

- Sueldos y salarios, seguridad social y demás beneficios, aumentó \$10,233, generado por el ingreso de nuevo personal de planta y el incremento salarial del 12%.
- Impuestos contribuciones y tasas, aumentó \$3,738, generado básicamente por: Impuesto al patrimonio con incremento de \$2,813, establecido como medida tributaria en los Decretos N° 173 y 240 de 2026 respecto al estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N° 150 de 2026, aumentó \$748 del Impuesto de industria y comercio, por mayores ingresos operacionales de CENS en los 47 municipios donde presta sus servicios.



JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LEIDY VANESSA CONTRERAS
Contador Público (E)
C.C. 1.090.382.355 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 248654-T